

4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de 16 de agosto de 2000, de la Gerencia Territorial de Justicia de Andalucía en Granada, por la que se confirma el nombramiento de Secretarios en Régimen de Provisión Temporal para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de las localidades que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en el artículo 3, apartado 2.f), de la Orden Ministerial de 16 de abril de 1991 (BOE del día 26), en relación con el artículo 12 del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, este Gerente Territorial confirma el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, reunida en Comisión en sesión celebrada el día 24 de julio de 2000, por el que se nombran los siguientes Secretarios, en Régimen de Provisión Temporal, para los Juzgados que a continuación se relacionan:

1. Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Rota (Cádiz), a don Juan Luis Sánchez Gómez.
2. Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Unico de Priego de Córdoba, a doña Matilde Gutiérrez Morancho.
3. Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Carmona (Sevilla), a doña Carmen Gallego Ojeda.

Granada, 16 de agosto de 2000.- El Gerente Territorial, Francisco de Paula Villegas Sánchez.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Letrado don Francisco Javier Martínez Martínez, en nombre de don Juan de la Cruz Fernández Gálvez, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1331/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 4 de julio de 2000.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.

Número de expediente: 10/00/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicios.

Objeto: «Asistencia en el Desarrollo del Sistema de Ayudas a la Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas. Ciento noventa y ocho mil trescientos treinta y tres con noventa y nueve (198.333,99) euros.

5. Adjudicación: Fecha: 4 de julio de 2000.

Contratista: Sadiel, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Treinta y dos millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos treinta (32.637.630) pesetas. Ciento noventa y seis mil ciento cincuenta y seis con once (196.156,11) euros.

Sevilla, 27 de julio de 2000.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 26 de julio de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión de Recursos, Servicio de Contratación y Administración.

Número de expediente: 22/00.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: «Adecuación de locales de planta semisótano a Sala de Vistas en el Edificio Viapol de Sevilla».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta millones doscientas ochenta y una mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas (30.281.884 pesetas), equivalentes a 181.997,79 euros.

5. Adjudicación:

Fecha: 12 de julio de 2000.

Contratista: Construcciones Gutiérrez Navarro, S.L.

Importe: Veintiséis millones seiscientos mil pesetas (26.600.000 pesetas), equivalentes a 159.969,22 euros.

Nacionalidad: Española.

Sevilla, 26 de julio de 2000.- El Director General, José A. Muriel Romero.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 14 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso público de registro minero. (PD. 2218/2000).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber: Que, como consecuencia de la caducidad del registro minero que a continuación se detalla, quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo establecido en el art. 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, convoca concurso al estar comprendida las cuadrículas mineras en esta provincia, con expresión de número, nombre mineral, superficie (Cuadrículas c) y términos municipales.

- P.I. 1.285. «Sotillo». Arenas silíceas. 36 c. Jerez de la Frontera y San José del Valle.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), art. 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre), debiendo acreditar que está al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y Seguridad Social. En cuanto a la fianza, ésta se ajustará a lo previsto en la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Junta de Andalucía, actualizada.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, C/ Nueva, núm. 4, en las horas de Registro de 9 a 14 horas durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. La mesa de apertura de las ofertas se constituirá a las 12 horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado que, en caso de ser sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

Obren en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, ya mencionada, a disposición de los interesados, durante el horario de Registro indicado anteriormente, los datos relativos al recurso sometido a este concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Cádiz, 14 de agosto de 2000.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 17 de julio de 2000, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PD. 2209/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Cultura.

Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.

Dirección: C/ Levías, 17, C.P. 41071.

Tlfno.: 95/503.66.00; Fax: 95/503.66.14.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Obras de reforma en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

b) Número de expediente: C98041PC14IP.

c) Lugar de ejecución: Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

d) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 27.759.438 ptas. (IVA incluido). Importe en euros: 166.837,58.

5. Garantías. Provisional: Exento.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1. Servicio de Instituciones del Patrimonio Histórico.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K. Subgrupo 7. Categoría C.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del decimocuarto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General Consejería de Cultura: C/ San José, 13, Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (art. 89, Texto Refundido LCAP).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas. C/ San José, 13, Sevilla, 41071.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del decimocuarto día natural después del indicado en 8.a); (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.